



COLEGIO PARROQUIAL LA CONSOLATA GUADUAS CUNDINAMARCA

Aprobado por Resolución No. 002530 de diciembre 05 de 2001 y Resolución 005560 del 03 diciembre de 2003 emanadas de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, NIT. 832.008.350-8 DANE: 325320000561 – Código ICFES 048975



CIRCULAR N.º	04-2026
FECHA	Julio 09 de 2026
DE	Rectoría
PARA	Padres de familia y/o acudientes

ASUNTO: Información importante sobre calendario académico, situación financiera, plataforma digital, horario por ola de calor y póliza estudiantil.

Cordial saludo padres de familia de nuestro Colegio Parroquial La Consolata. Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, nos permitimos compartir con ustedes información relevante para la marcha institucional del mes de julio y el cierre del segundo período académico. Solicitamos leer con atención cada uno de los puntos y actuar oportunamente.

1. AGRADECIMIENTO — BINGO FAMILIAR

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada una de las familias que se vincularon de manera activa y generosa a la actividad del Bingo Familiar. Su presencia, su entusiasmo y, sobre todo, su espíritu de colaboración, hicieron de este encuentro un verdadero espacio para integrarnos y crecer en comunidad. Los recursos obtenidos en esta actividad se destinarán al fortalecimiento de los proyectos formativos y pastorales del colegio. ¡Gracias por hacer de esta actividad una muestra más del carisma de unidad que nos caracteriza como comunidad educativa!

2. PAZ Y SALVO — CIERRE DEL MES DE JUNIO

Recordamos a todas las familias que, de acuerdo con el reglamento institucional, se debe estar a paz y salvo por todo concepto (pensiones, matrículas y otros cobros) hasta el mes de junio.

Esta condición es indispensable para la entrega de informes académicos, la participación en salidas pedagógicas y otros procesos administrativos que se avecinan en el calendario del segundo semestre.

Los estudiantes que se encuentren al día con sus obligaciones financieras podrán recibir oportunamente sus informes y acceder a todos los servicios de la plataforma institucional.

3. DÍA FESTIVO — LUNES 13 DE JULIO

Por motivo de la celebración de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, y conforme a lo establecido en la Ley 2578 del 01 de junio de 2026, que declara el 09 de julio como día feriado nacional, trasladándose al lunes siguiente, se informa a toda la comunidad educativa:

El próximo lunes 13 de julio NO hay actividades académicas ni administrativas. Se reanudan las clases en el horario habitual el día martes 14 de julio.

Acompañamos esta celebración con gratitud a la Virgen Patrona, renovando nuestra fe y nuestro compromiso con los valores que ella nos enseña: sencillez, servicio y confianza en Dios.

4. ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS — 15 DE JULIO

El próximo miércoles 15 de julio se llevará a cabo la entrega de los informes académicos correspondientes al segundo período del año lectivo 2026, en el horario y lugar que oportunamente socializará cada director de grado a través de la plataforma institucional.

Para recibir el informe en su totalidad y acceder a la citación formal con el director de curso, es indispensable que el estudiante y su familia se encuentren a paz y salvo por todo concepto (punto 2 de esta circular).

Las familias que tengan alguna dificultad económica pueden acercarse a la administración del colegio para estudiar acuerdos de pago. Estamos dispuestos a buscar soluciones sin afectar el proceso formativo del estudiante.

5. PLANES DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACIONES

Se informa a la comunidad educativa que los **planes de mejoramiento correspondientes al primer y segundo período académico** fueron cargados en la plataforma digital institucional, quedando a disposición de los estudiantes, quienes **ya deben haber desarrollado y presentado** dichos trabajos a sus docentes.

El **miércoles 7 de julio** se llevó a cabo la jornada de **refuerzo y retroalimentación**, en la cual se revisó el avance del trabajo académico.

En caso de que **no se haya realizado la primera entrega**, o que el trabajo inicial presente **errores o información incompleta**, los docentes estarán atentos para orientar, revisar y consolidar el proceso de recuperación con los estudiantes.

Los estudiantes deberán **presentar el trabajo totalmente terminado el martes 14 de julio**, con el fin de garantizar una adecuada preparación para el **examen de recuperación**, que se realizará en el siguiente horario:

Fechas de Recuperaciones

- **Martes 21 y miércoles 22 de julio:** Recuperaciones del **primer período académico**.
- **Jueves 23 y viernes 24 de julio:** Recuperaciones del **segundo período académico**.

El **horario detallado**, con horas y asignaturas, será publicado oportunamente en la plataforma institucional.

Solicitamos a las familias **acompañar este proceso**, verificando periódicamente el avance académico de sus hijos en la plataforma.

6. BLOQUEO DE PLATAFORMA DIGITAL POR MORA

Les informamos que la plataforma digital institucional está configurada para operar con un máximo de dos (2) meses en mora en el pago de pensiones. Una vez superado este límite, el sistema bloquea de manera automática el acceso del usuario.

Este bloqueo afecta directamente la comunicación con el estudiante y el desarrollo de las actividades asignadas por este medio, lo que puede repercutir en su proceso evaluativo. Por esta razón, les pedimos no dejar pasar más del tiempo correspondiente para evitar afectaciones con la información y el desempeño académico de los estudiantes.

Si su acceso se encuentra bloqueado, acérquese a la administración del colegio para ponerse al día y restablecer el servicio. La regularización se realiza de manera inmediata una vez se confirma el pago.

7. DÍA COMPENSATORIO — VIERNES 31 DE JULIO

La mayoría de nuestros docentes fueron designados como jurados de votación en las pasadas elecciones. En cumplimiento de la normatividad vigente, la institución ha programado el día compensatorio correspondiente:

Viernes 31 de julio → NO hay actividades académicas. Los estudiantes regresan a clases en el horario regular el lunes 03 de agosto.

Las familias que requieran atención administrativa ese día pueden gestionar sus solicitudes a través del correo institucional o acercarse al colegio en jornada contraria.

8. MODIFICACIÓN DE HORARIO POR OLA DE CALOR

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades de salud y con el propósito de proteger el bienestar y la salud de nuestros estudiantes, ante la ola de calor que viene afectando al municipio, la institución ha determinado modificar el horario de ingreso a partir del día martes 14 de julio y hasta finalizar el año lectivo 2026.

Jornada	Horario habitual	Nuevo horario (desde 14 julio)
Prekínder-kínder	8:10 a.m. – 12:15 p.m.	8:00 a.m. – 12:15p.m.
Transición	7:10 a.m. – 12:15 m.	7.10 a.m. – 12:15 p.m.
Primaria y Bachillerato	6:35 a.m. – 1:15 p.m.	6:15 a.m. – 12:50 p.m.
Media (10º y 11º)	6:35 a.m. – 2:05 p.m.	6:15 a.m. – 1:30 p.m.

Tabla 1. Comparativo de horarios por jornada.

Pdt: Las clases de 10º y 11º y los refuerzos escolares se mantendrán en el horario habitual para los días miércoles (3:30-5:00 p.m.)

Les solicitamos disponer los traslados con la debida anticipación y, en lo posible, garantizar que los estudiantes asistan con hidratación adecuada, el uniforme del día y protector solar.

Este horario se revisará periódicamente según las condiciones climáticas y las orientaciones de las autoridades competentes. Cualquier modificación será informada oportunamente.

9. PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL-AÑO 2026

Se informa a los Padres de Familia que el próximo **15 de julio** los representantes de la empresa aseguradora **Orfeo Asesores**, estarán en las instalaciones del colegio con el fin de facilitar la **adquisición de la póliza de seguro de accidentes escolares**, la cual es **obligatoria** para todos los estudiantes.

Esta póliza garantiza una **protección rápida y oportuna** en caso de presentarse algún accidente dentro de las actividades escolares. Recordamos que las pólizas adquiridas el año anterior están próximas a vencer, por lo cual este proceso resulta indispensable para asegurar la continuidad de la cobertura.

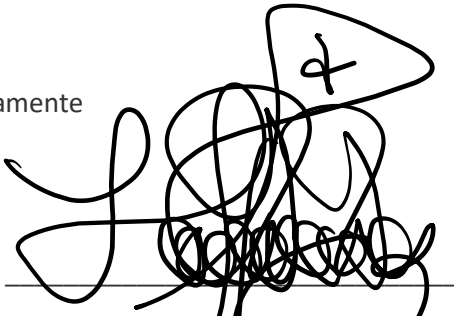
El valor de la póliza para el presente año es de **\$20.000**.

Agradecemos a los Padres de Familia su puntual asistencia y el cumplimiento de este requisito institucional, fundamental para el bienestar y seguridad de nuestros estudiantes.

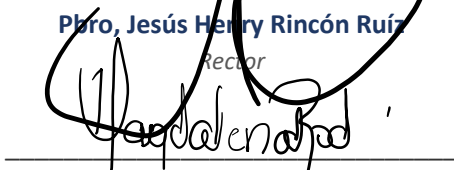
Agradecemos la atención prestada a esta circular y reiteramos nuestro compromiso de trabajar de la mano con cada familia por el bienestar y la formación integral de nuestros estudiantes. Cualquier inquietud puede ser resuelta a través de los canales institucionales habituales.

Que el Señor y la Virgen del Rosario de Chiquinquirá bendigan a sus familias.

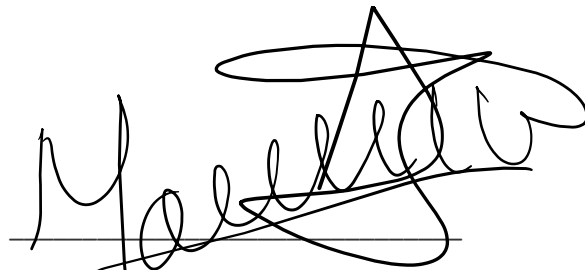
Atentamente



Pbro. Jesús Henry Rincón Ruiz
Rector



Magdalena Rodríguez Téllez
Coordinadora Académica



Pbro. Mario Javier Zapata Z.
Coordinador de Convivencia